



MENDOZA, 20 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10950/12 en el que la D.I. María Fabiola PRULLETTI solicita adscripción a la cátedra "**Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico**", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la D.I. María Fabiola PRULLETTI (D.N.I. Nº 22.464.774) a la cátedra "**Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico**", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2012- 2013 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La D.I. María Fabiola PRULLETTI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **69**

F A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODDY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO